

CULTURA / REESTRUCTURACIÓN

El Govern presta más atención a la lengua de signos en catalán

BARCELONA • El gobierno de la Generalitat aprobó ayer un decreto de reestructuración del Departamento de Cultura con el objetivo de adecuar su estructura a la constitución de la Oficina de Apoyo a la Iniciativa Cultural (OSIC), que tiene como objetivo facilitar la solicitud de ayudas en materia cultural.

Las dos características más importantes del decreto es que actualiza las funciones de la Dirección General de Política Lingüística, y que de este modo otorga especial atención al aranés en la Vall d'Aran y a la lengua de signos en catalán.

La banda leridana Ambaparà ha sido hasta ahora un importante referente en este aspecto, pues una de sus características es la traducción instantánea de sus canciones a la lengua de signos en catalán. Más que interpretar las canciones en signos, lo que hace Merche Chacón es bailarlas en signos. Así, Ambaparà ofrece una apuesta por la integración y por la lengua con una nueva forma de entender y comunicar la música.

Además, el decreto también modifica la denominación de varias direcciones y servicios, y reestructura sus funciones. Así, la Subdirección General de Promoción Cultural, que pasa a denominarse Subdirección General de Promoción Cultural y Bibliotecas, y que asumirá las funciones relati-



TONY ALCÁNTARA

Merche Chacón, de Ambaparà

vas al Sistema de Lectura Pública y otros ámbitos del Sistema Bibliotecario de Cataluña; el Centro de Promoción de la Cultura Popular y Tradicional Catalana pasa a llamarse Dirección General de Cultura Popular y Tradicional, y el Servicio del Patrimonio Etnológico se denominará Servicio de Investigación y Protección.

Por otra parte, el Govern también acordó conceder una subvención de 460.000 euros destinada a la Fundació Privada Sitges, para la organización de la 45 edición del Sitges Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya, que tendrá lugar del 4 al 14 de octubre de este año.